



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

COMUNICACIÓN "A" 8195	12/02/2025
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1-1664:

RI Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital. Período 2025/2026. Prórroga.

Nos dirigimos a Uds. para informarles que se ha resuelto prorrogar el vencimiento para la presentación del Régimen Informativo "Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital – período 2025/2026" hasta el 18/03/25 para los apartados I y II y hasta el 18/04/25 para los apartados IV y V.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Mariana A. Diaz
Gerenta de Régimen
Informativo

Estela M. del Pino Suárez
Subgerenta General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros